

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

# 13F

## PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR



**IMUPAM**  
INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
HUICHAPAN

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con los criterios establecidos.

De conformidad con el árbol del problema entregado por el área ejecutora se puede obtener que el problema central son las personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad y con condiciones especialmente difíciles que pierden actividad social con afecciones a su salud, disminución de la capacidad física, mental y de adaptabilidad a cambios sociales, emocionales y tecnológicos. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos (anexo 1).**

**MATRIZ, MARCO LÓGICO ÁRBOL DEL PROBLEMA**

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El envejecimiento de la población es un proceso natural de la humanidad, pero es también uno de sus mayores desafíos. En relación con el incremento poblacional hay una demanda social que también requiere de atención prioritaria, es decir, mientras exista un aumento de la masa poblacional se deben adecuar nuevas estrategias de acción que solventen las necesidades de los grupos vulnerables.

El aumento en la esperanza de vida y la propia transformación demográfica que se experimenta a nivel global imponen grandes desafíos que requieren de respuestas planeadas, prontas y eficaces, y en algunos casos de soluciones aisladas y contingentes. Por ello resulta inmediata y necesaria la adecuada atención a los problemas causados por la falta de previsión sobre los requerimientos de salud y seguridad social de los adultos mayores; las consecuencias de esta se manifestarán en el futuro con la disminución paulatina de los altos costos económicos y sociales presentes hoy en día. La calidad de vida representa un marco de inicio en la esfera que engloba a los grupos longevos, es decir, un eje de trabajo se encuentra en rebasar los índices de nivel cualitativo. El envejecimiento activo es la propuesta, en punto de argumentar las condiciones reales en los adultos mayores.

El Censo de Población y Vivienda del 2020 registró que residían en el estado 3,082,841 personas, de las cuales 47,425 son del Municipio de Huichapan, 6, 597 son personas de 60 añoso más, lo cual corresponde al 13.9% del total de la población en el Municipio.

<b>ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL ESTADO DE HIDALGO</b>		
<b>Población total en el Estado de Hidalgo</b>	<b>Personas de 60 años y más en el Estado de Hidalgo</b>	<b>Porcentaje de Adultos Mayores en el Estado de Hidalgo</b>
<b>3,082,841 Habitantes</b>	<b>383,675 Adultos Mayores</b>	<b>8.0%</b>
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <a href="https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&amp;ag=13029#D123">https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&amp;ag=13029#D123</a>		
	<b>Población Adultos Mayores</b>	<b>Porcentaje de Adultos Mayores en el Estado de Hidalgo</b>
<b>Hombres</b>	<b>204,360 Adultos Mayores</b>	<b>1.8%</b>
<b>Mujeres</b>	<b>179,315 Adultos Mayores</b>	<b>2.1%</b>
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <a href="https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&amp;ag=13029#D124">https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&amp;ag=13029#D124</a>		

<b>ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL ESTADO DE HIDALGO</b>		
<b>Población total en el Municipio de Huichapan</b>	<b>Personas de 60 años y más en el Municipio de Huichapan</b>	<b>Porcentaje de Adultos Mayores en el Municipio de Huichapan</b>
<b>47,425 Habitantes</b>	<b>6,597 Adultos Mayores</b>	<b>7.1%</b>
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9</a>		
	<b>Población Adultos Mayores</b>	<b>Porcentaje de Adultos Mayores en el Municipio de Huichapan</b>
<b>Hombres</b>	<b>3,216 Adultos Mayores</b>	<b>2.0%</b>
<b>Mujeres</b>	<b>3,381 Adultos Mayores</b>	<b>1.9%</b>
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9</a>		



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Las principales causas de muerte de los adultos mayores son, para el caso de los varones, las cardiovasculares (28.6%), las de tipo crónico degenerativas (15.5%) y la diabetes mellitus (11.6%). Entre las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6%), seguidas de las crónico degenerativas (16.5%) y la diabetes mellitus (15.7%). Uno de los aspectos relevantes de las condiciones de vida de este sector, es el relacionado con la salud. Entre los adultos mayores, aproximadamente 11 por ciento de la población de 60 años o más sufre alguna discapacidad, principalmente de tipo motriz (55.1 %), visual (30.5 %) o auditiva (21.0%). En este sentido, un adulto mayor en buenas condiciones de salud a los 60 años pasará 13 por ciento del resto de su vida con alguna discapacidad, en tanto que uno de 70 años lo hará 18 por ciento. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos (Anexo 2).**

**DIAGNOSTICO**

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>





## PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 2 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El área ejecutora presenta un marco legal de actuación, el artículo 115 constitucional, fracciones III y IV que describen las funciones que tienen a su cargo los municipios y la libertad de administrar la hacienda pública, respectivamente. En los dos ordenamientos legales se menciona la justificación del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, así mismo hay un programa integral de actuación que determina las necesidades y actividades a realizar en la población adulta mayor para que de esta forma ir disminuyendo la problemática del programa **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 3**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MATRIZ**

**A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES**

**4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

En la Matriz de Indicadores para Resultados se establece como objetivo del propósito el «Diseñar, implementar y ejecutar estrategias, acciones y programas para brindar servicios de atención integral en beneficio de las personas adultas mayores del municipio», El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa integral, dado que hay una relación con el propósito, esto a su vez también se vincula con los componentes de la problemática. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos-anexo 4**

**Marco lógico -árbol del problema, Matriz**







PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

El área ejecutora realizó por indicación de los nuevos lineamientos de Gobierno Estatal la alineación del Plan Nacional de Desarrollo estatal con el municipal, desarrollando la similitud con cada meta, objetivo y propósito. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 5**

**Matriz 1 TRIM, ALINEACION AL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL (ACUERDO 2- ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO), CONTRIBUCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2028.**

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

6.1. En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

**Respuesta:**

El propósito del Programa de Atención Integral del Adulto Mayor se basa en diseñar, implementar, ejecutar estrategias, acciones y programas para brindar servicios de atención integral en beneficio de las personas mayores el cual este a su vez está conformado por 4 componentes que involucran: salud física y cognitiva, gestión y aplicación de programas de servicios gerontológicos, el impulso de actividades donde se promueve la vida productiva de los adultos mayores y convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para fortalecer las líneas de acción en favor de las personas mayores.

La vinculación entre los objetivos de desarrollo se relaciona simultáneamente con el tema de salud ya que el objetivo de esto es brindar una mejor calidad de vida a la población adulta mayor. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 6 Matriz, marco lógico -árbol del problema, CUADRO DE ALINEACION AREAS (YO)**







PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 2 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

La información al siguiente cuestionamiento viene especificada en el Marco lógico-arbol de problema estas a su vez cumplen con una metodología para su cuantificación con fuentes de información verídicas y actualizadas.

**POBLACION POTENCIAL**

6597 adultos mayores que representa el 13.8% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan, según censo INEGI 2020.

**POBLACION OBJETIVO**

4,459 que representa el 9.4 % de un total del 13.8% de la población adulta mayor del municipio de Huichapan, según censo INEGI 2020.

**Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 7**

**MARCO LÓGICO -ÁRBOL DEL PROBLEMA**





8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 2 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Como lo establece en el Programa de Atención Integral del Adulto Mayor, componente 2 actividad 1 (Entrega de apoyos asistenciales) se ha ejecutado en tiempo y forma, integrando en cada beneficiario un expediente donde contiene: Dictamen médico expedido por una instancia de salud pública especificando el tipo de apoyo que requiere, una copia de CURP formato actualizado, una copia de INE y la elaboración de un estudio socioeconómico que se les realiza en la oficina, de igual manera se lleva una base de datos en digital identificando el nombre de la persona, edad, comunidad y tipo de apoyo funcional; así mismo se tiene una base de datos de las tarjetas de descuento municipal que se han entregado con datos como: nombre de la persona, lugar, edad, fecha de entrega, primera o segunda vez que se entrega y número de folio de la tarjeta.

**Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 8  
 REGLAS DE OPERACIÓN, PARTE DE EXPEDIENTE DE LOS BENEFICIARIOS DE  
 APOYOS FUNCIONALES, BASE DE DATOS DE APOYOS FUNCIONALES, BASE DE  
 DATOS DE TARJETAS DE DESCUENTO**





**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta:**

El programa contiene algunos trámites en los que se les hace un breve cuestionario socioeconómico al beneficiario, estos cuestionarios son en el momento de la expedición de la dotación de algún aparato funcional, preguntas como: servicios de salud con los que cuenta, tipos de pensiones, tipo de vivienda y servicios con los que cuenta, gastos familiares mensuales y datos formales.

Este cuestionario se queda establecido para cada entrega de apoyos, si en su caso las reglas de operación lo indican se actualizará de acuerdo con la ley de protección de datos personales. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 9**

**REGLAS DE OPERACIÓN, PARTE DE EXPEDIENTE DE LOS BENEFICIARIOS, ESTUDIO SOCIOECONOMICO**

**B. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple algunos de los criterios establecidos.





## PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Es posible identificar en la MIR y en las ROP resúmenes narrativos en los que se identifican los componentes y actividades del Programa de Atención Integral del Adulto Mayor, se relacionan elementos que han mejorado en la obtención de algún bien o servicio como lo es la reducción de algún documento, cronogramas específicos, implementación de actividades gerontoturistas donde se incentiva al adulto mayor a tener una mejor calidad de vida. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de**

**Anexos- anexo 10****MATRIZ, REGLAS DE OPERACIÓN****DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con la mayor parte de los criterios establecidos.

Cada año se propone hacer una estrategia de mejora en el Programa de Trabajo al cual el área representa, este involucra ya sea en la reducción o eliminación de algún documento



## PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

para la solicitud de algún trámite o la eliminación de alguna actividad de un componente, en la que no se tenga tanta afluencia de población. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 11 ACCIONES DE MEJORA IMUPAM, MATRIZ**

**12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

El programa cuenta con una matriz de resultados (MIR) que como se sabe es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología del Marco Lógico (MML), esto a su vez organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa Presupuestario **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 12**

**MATRIZ DE INDICADORES, MARCO LOGICO-ARBOL DE PROBLEMA, POA**





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

**C. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Los programas sociales federales son un conjunto de instrumentos que tienen como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población, entre ellos está la Credencial INAPAM y que en su denominación a nivel municipal está la credencia de descuentos municipal IMUPAM, ante ello las personas adultas mayores son beneficiarias a servicios y descuentos en rubros como alimentación, educación, salud, hogar, así como, recreación, cultura y deporte a través de la firma de convenios de colaboración y concertación, con dependencias, instituciones y empresas públicas o privadas. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 13**

**CUADRO DE ALINEACION AREAS, OBJETIVO DE LA TARJETA DE DESCUENTO MUNICIPAL IMUPAM**

**I. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

**D. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

**Respuesta:**

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El Municipio y cada área administrativa cuenta con programa de trabajo, es decir







## PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

siguen un procedimiento establecido el cual a su vez fija resultados que son medibles a lo largo de cada año, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, estos se contemplan a corto, mediano y largo plazo, establece los resultados que quiere alcanzar y cuenta con indicadores para medir el avance en el logro de resultados. Además, cuenta con un Presupuesto de Egresos que también, es producto de ejercicios de planeación y puede ser considerado como un plan estratégico. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 14**  
**MATRIZ, REGLAS DE OPERACION**

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

La entidad ejecutora cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que es producto de los ejercicios de planeación institucionalizados, es conocida por los principales responsables del programa, establece las metas a alcanzar y se revisa y actualiza anualmente. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 15**

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, REGLAS DE OPERACION****E. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con tres de los criterios establecidos.

El programa integral, es evaluado cada trimestre por el área municipal de Planeacion y Evaluación, así como del área de Contraloría y Órgano Interno de Control el rubro denominado "GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, GDM", así mismo por parte de Gobierno del Estado y la Federación rigen cada año evaluaciones para la evaluación de sus programas y verificar que estos se lleven a cabo en tiempo y forma. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 16**

**RESULTADOS DE LA GUIA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?





## PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al recuadro, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Con la información vertida se puede concluir que la entidad ejecutora ha dado atención al 100 % de los Aspectos Susceptibles de Mejora. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 17**

**MATRIZ DE INDICADORES, ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA (USB AZUL)**

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**Respuesta:**

En congruencia con el argumento establecido en la pregunta 16, el programa presupuestario cuenta con evaluaciones de manera trimestral y anual. Con relación a lo establecido en la pregunta 17, se han cumplido en su totalidad los ASM. En este sentido, se demuestra que ha habido avances significativos derivados de un proceso institucionalizado por una normatividad, la cual mandata implementar de forma anual, un Programa de Evaluación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de éste.

De esta manera se ha permitido incrementar la eficacia y eficiencia en la ejecución del recurso, permitiendo tener mayores y mejores herramientas para la toma de decisiones para el ejercicio fiscal en turno y una mejor planeación para el año siguiente. Con lo antes mencionado, se comprueba que el programa se encuentra en constante revisión y actualización sobre los objetivos. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

**Anexos- anexo 18****MATRIZ DE INDICADORES, ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA (USB AZUL), PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).**

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

**Respuesta:**

Cada una de las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos han sido aplicadas, con la finalidad de optimizar el desarrollo y operación del Programa de los últimos años. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 19**

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO 4 TO TRIM**

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

**Respuesta:**

El área ejecutora no presentó ningún posicionamiento o comentario sobre algún tema del FORTAMUN en específico que quisieran fuera evaluado por instancias externas.

**H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

21. El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto de criterios, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El fondo recolecta información de su contribución a los objetivos nacionales de manera trimestral a través del Sistema Recursos Federales Transferidos mediante el avance de sus indicadores de la MIR.

Los montos probatorios se encuentran en las reglas de operación del programa, teniendo como evidencia los expedientes de cada usuario beneficiario. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 21**

**REGLAS DE OPERACIÓN, EXPEDIENTE DE BENEFICIARIO DE APOYO ASISTENCIAL**

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El área ejecutora cuenta con la respectiva Matriz de Indicadores para Resultados del fondo, misma que es confiable al contar con medios de verificación debidamente descritos, está sistematizada, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes y se encuentra actualizada. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 22** **MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**







PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

### III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con alguno de los criterios establecidos.

En congruencia con las respuestas anteriores, el Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, Metodología del Programa- árbol del problema y Reglas de operación. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 23**

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, REGLAS DE OPERACIÓN, MARCO LOGICO-ARBOL DE PROBLEMA**

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

**Respuesta:**

El área ejecutora cuenta con un diagnóstico de la población objetivo haciendo la medición a nivel federal, estatal y municipal. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 24**

**DIAGNOSTICO, MARCO LOGICO-ARBOL DE PROBLEMA**







**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

La información sobre las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) y la cobertura del programa se presenta en los siguientes anexos, donde se puede apreciar un cambio significativo en las actividades y número de población beneficiada. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 25**

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS**

**IV. OPERACIÓN**

**J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE**

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

El área ejecutora hace entrega del diagrama de flujo que describe el proceso federal, así como los procesos claves del programa. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 26**

**DIAGRAMA DE FLUJO**

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 2 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El área ejecutora cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos requeridos por el área de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 27**

**RUTS DE ACTIVIDADES**

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con los criterios establecidos.

En virtud de que se tiene definida la población objetivo, el área ejecutora da a conocer mediante la página de Transparencia y acceso a la información los documentos a solicitar para el beneficiario. De esta manera hay formatos definidos y disponibles. **Esta**





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

**pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 28**  
**FORMATOS PARA APOYOS, REQUERIMIENTOS APOYOS FUNCIONALES**

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que cumple con algunos de los criterios establecidos.

El área ejecutora tiene registro de documentos expedidos y base de datos de cada trámite o servicio que se ofrece. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 29**

**BASE DE DATOS DE APOYOS FUNCIONALES, BASE DE DATOS DE TARJETAS Y ACTIVIDADES**

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El área ejecutora tiene registro de documentos expedidos y base de datos de tramite o servicio que se ofrece, de esta manera hay formatos definidos y disponibles. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 30 REQUISITOS PARA ALGUN APOYO O TRAMITE**

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
---	--

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 2 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Los documentos presentados por el área ejecutora solo permiten identificar los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 31**

**REQUISITOS PARA ALGUN APOYO O TRAMITE**

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 2 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

En virtud de que se tiene una definida población objetivo el procedimiento para otorgar algún bien o servicio es general y estandarizado. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 32**

**REQUISITOS PARA ALGUN APOYO O TRAMITE**







PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios se cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la cual el área ejecutora debe reportar el destino que tuvieron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Además, el Municipio cuenta con los informes trimestrales sobre el destino del gasto y el avance financiero del Fondo. Al respecto, es importante mencionar que dichos reportes son públicos y pueden consultarse a través de la pagina de La Unidad de Transparencia y Acceso a la información Gubernamental Huichapan. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 33**

**EXPEDIENTE DE ALGUN APOYO RECIBIDO, EVIDENCIA DE TARJETA RECIBIDA, BASE DE DATOS, LINK DE TRANSPARENCIA**

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.







PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

En virtud de que se tiene una definida población objetivo el procedimiento para otorgar algún bien o servicio es general y estandarizado. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos-anexo 34**

**REQUISITOS PARA ALGUN APOYO O TRAMITE**

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios se cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la cual el área ejecutora debe reportar el destino que tuvieron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Además, el Municipio cuenta con los informes trimestrales sobre el destino del gasto y el avance financiero del Fondo. Al respecto, es importante mencionar que dichos reportes son públicos y pueden consultarse a través de la página de La Unidad de Transparencia y Acceso a la información Gubernamental Huichapan. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 35**

**INFORME DE GOBIERNO, LINK DE TRANSPARENCIA (DE RECURSOS), EXPEDIENTE DE ALGUN APOYO OTORGADO**

**K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**Respuesta:**

El área ejecutora no presenta información, por lo que se asume que no ha habido cambios sustantivos en el documento normativo.

**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

**Respuesta:**

La entidad ejecutora no presenta información, por lo que se trata de una instancia ejecutora.





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.





## PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Se identifica correctamente en la información financiera los gastos de operación, en mantenimiento y en capital. Únicamente no se identifica el gasto unitario ya que a lo largo de la evaluación se ha presentado más de una población atendida. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 38**  
**POA, REGLAS DE OPERACION**

## Economía

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

**Respuesta:**

El área responsable no presenta información, por lo que se trata de una instancia ejecutora.

## M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con todos los criterios establecidos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

El área ejecutora cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos, herramienta de reportes trimestrales que permite realizar un seguimiento preciso de los recursos transferidos al municipio a través del FORTAMUN, así como de su uso y resultados. Por otro lado, la rendición de cuentas a través de la cuenta pública es esencial para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

**N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS**

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

El área ejecutora rinde un reporte trimestral al área de la Unidad de Planeación y Evaluación el cual reporta el avance de cada componente y actividad realizada. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 41**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**

**O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA**

**42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.







PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
---	---

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto al criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

La Ley de Coordinación Fiscal, máximo documento normativo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que en su artículo 37 señala «...Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta Ley» los referidos incisos del artículo 33 a su vez mencionan que: a) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; b) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Aunado a lo anterior se da cumplimiento al reporte trimestral de la información de aplicación de recursos del FORTAMUN fácilmente identificables en la pagina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Publica Gubernamental.

Finalmente, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo y sus Municipios señala: Cualquier persona por sí misma o a través de su representante, podrá presentar solicitud de acceso a Información ante las unidades de transparencia de los Sujetos Obligados y éstas deberán garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el Derecho de Acceso a la Información, así como brindar apoyo en la elaboración de las solicitudes, de conformidad con las bases establecidas en el Título Séptimo denominado “Procedimientos de Acceso a la Información Pública” de la Ley General y lo dispuesto en la presente Ley.

**V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.</li> </ul>





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con unos de los criterios establecidos.

El área ejecutora presenta una encuesta realizable a la ciudadanía del municipio, denominada “encuesta de satisfacción” la cual solo arroja el nivel de satisfacción de la atención y el servicio.

**NO APLICA**

**VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS**

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

**Respuesta:**

El Fondo documenta sus resultados con indicadores de la MIR a nivel de Fin y Propósito. En congruencia con los objetivos y metas del Fondo, a fin de obtener un óptimo seguimiento y monitoreo de los avances de las metas, se ha establecido como principal instrumento la MIR. Ello con base a la Metodología del Marco Lógico y el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR-SED). **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 44**

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
-------	-----------





## PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> <li>Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con los criterios establecidos.

El área ejecutora presenta en cada informe trimestral las acciones y programas que se brindan cumpliendo con lo establecido. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 45**

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li> </ul>





Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 4 dado que se cumple con los criterios establecidos.

El área ejecutora presenta en cada informe trimestral las acciones y programas que se brindan cumpliendo con lo establecido, además de entregar evidencia de la denominada Guía Consultiva de Desempeño Municipal un instrumento útil y ejecutable con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 46**

**PARTE DE LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO**

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**Respuesta:**

El área ejecutora presenta en cada informe trimestral las acciones y programas que se brindan cumpliendo con lo establecido, además de entregar evidencia de la denominada Guía Consultiva de Desempeño Municipal un instrumento útil y ejecutable con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 47**

**PARTE DE LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO**

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.





PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene la característica I.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características I y II</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta positiva (SI).

Respecto del criterio, se pudo observar que se encuentra en el Nivel 3 dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

El área ejecutora presenta en cada informe trimestral las acciones y programas que se brindan cumpliendo con lo establecido, además de entregar evidencia de la denominada Guía Consultiva de Desempeño Municipal un instrumento útil y ejecutable con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**Respuesta:**

El área ejecutora rinde cada trimestre ante el área de la Secretaría de Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control los informes y evidencias de lo correspondiente a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. **Esta pregunta se complementa en la carpeta de Anexos- anexo 49**

**PARTE DE LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO**

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.







PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUICHAPAN, HIDALGO.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de impacto tiene la característica a).</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de impacto tiene las características a) y b)</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora presenta en cada informe trimestral las acciones y programas que se brindan cumpliendo con lo establecido, además de entregar evidencia de la denominada Guía Consultiva de Desempeño Municipal un instrumento útil y ejecutable con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li> <li>Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li> </ul>

**Respuesta:**

El área ejecutora presenta en cada informe trimestral las acciones y programas que se brindan cumpliendo con lo establecido, además de entregar evidencia de la denominada Guía Consultiva de Desempeño Municipal un instrumento útil y ejecutable con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

